DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-13528 ADENDA No. 1 AL DIAGNOSTICO TECNICO DI-13045
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 5329691 RADICADOS IDIGER No. 2019ER7261 - 2019ER7282 2019ER11191 – 2019ER11551 – 2019ER10789

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados				**SOLICITANTE:** Comunidad – Alcaldía Local.
CAT	9	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Abril 26 de 2019	**HORA:**	04:50 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Diagonal 48 J Sur No 1 – 96.	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**					X1:96712.83 Y1:95799.92 X2:96976.89 Y2:95822.67 X3:96976.89 Y3:95664.45 X4:96744.58 Y4:95658.63	
SECTOR CATASTRAL:	Cerros de Oriente.	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**					100 M2	
UPZ:	54- Marruecos.	**POBLACIÓN ATENDIDA:**					18	
LOCALIDAD:	18 – Rafael Uribe Uribe.	**FAMILIAS**	6	**ADULTOS**	11	**MENORES**	7	
CHIP:	AAA0167DFMS.	**PREDIOS EVALUADOS**					6	
AREA INSPECCIONADA	300 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**					CR-33540	

Por medio del presente nos permitimos realizar una rectificación al diagnóstico Técnico DI-13045, el cual se emitió en atención al Evento SIRE No. 5329691 y los Radicados IDIGER No. 2019ER7261 y 2019ER7282, en dicho documento se presentan algunas imprecisiones las cuales se aclaran a continuación:

En la parte 15. RECOMENDACIONES en la página 14, se recomendó lo siguiente:

- *A la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaria Distrital de Ambiente y a la Administración del Parque Entrenubes, desde sus respectivas competencias, implementar obras que garanticen las condiciones de estabilidad, en el talud del costado oriental del Conjunto Residencial San Cayetano en la Diagonal 48J Sur No 1 – 96, en el Sector Catastral Cerros de Oriente de la Localidad de Rafael Uribe Uribe y que según información de la comunidad corresponde al Parque Entre Nubes, esto con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

la misma; acciones que deberán desarrollarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente.

- *A la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaria Distrital de Ambiente y a la Administración del Parque Entrenubes, desde sus respectivas competencias, realizar las actividades de limpieza y mantenimiento de los canales para el manejo de las aguas de escorrentía superficial que se encuentran en la ladera evaluada, al costado oriental del Conjunto Residencial San Cayetano en la Diagonal 48J Sur No 1 – 96, en el Sector Catastral Cerros de Oriente de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.*

- *A la Subdirección de Silvicultura de la Secretaria Distrital de Ambiente, realizar una valoración del potencial de afectación sobre la infraestructura privada, de los individuos arbóreos ubicados en el costado oriental del Conjunto Residencial San Cayetano en la Diagonal 48J Sur No 1 – 96, en el Sector Catastral Cerros de Oriente de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, adelantar las correspondientes actividades de mantenimiento y determinar todas las acciones requeridas para limitar o evitar los riesgos asociados.*

Las cuales se modifican de la siguiente manera:

- *A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe y a la Administración del Parque Entrenubes, desde sus respectivas competencias, identificar el responsable y/o responsables de implementar obras que garanticen las condiciones de estabilidad, en el talud del costado oriental del Conjunto Residencial San Cayetano en la Diagonal 48J Sur No 1 – 96, en el Sector Catastral Cerros de Oriente de la Localidad de Rafael Uribe Uribe y que según información de la comunidad corresponde al Parque Entre Nubes, esto con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la misma; acciones que deberán desarrollarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente.*

- *A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe y a la Administración del Parque Entrenubes, desde sus respectivas competencias, identificar el responsable y/o responsables de realizar las actividades de limpieza y mantenimiento de los canales para el manejo de las aguas de escorrentía superficial que se encuentran en la ladera evaluada, al costado oriental del Conjunto Residencial San Cayetano en la Diagonal 48J Sur No 1 – 96, en el Sector Catastral Cerros de Oriente de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.*

- *A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, identificar el responsable y/o responsables de realizar una valoración del potencial de afectación sobre la infraestructura privada, de los individuos arbóreos ubicados en el costado oriental del Conjunto Residencial San Cayetano en la Diagonal 48J Sur No 1 – 96, en el Sector Catastral Cerros de Oriente de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, adelantar las correspondientes actividades de mantenimiento y determinar todas las acciones requeridas para limitar o evitar los riesgos asociados.*

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

No siendo más el motivo de la aclaración, se mantiene vigente lo demás expresado en el Diagnóstico Técnico DI-13045, del cual se anexa copia.

2. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: Enrique Linero Nombre: ENRIQUE LINERO SOTO Profesión: Ingeniera Civil – Esp. En Estructuras
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma: Nombre. JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS